



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 08 de agosto de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 207/2021

07/08/2021

HURTO/S

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de bicicleta marca SCOTT color gris con caramañola marca SCALE, todo lo que se avaluó en U\$S 539. La misma permanecía en portada de edificios de calle T. Funes casi Detomasi. Se investiga.

Se recepción en Seccional Segunda denuncia por parte de representante del Club PRAGA por el hurto de un parlante marca KOLKE de color negro; habiendo ingresado el autor mediante forzamiento de candado que asegura puerta de calle L. Gómez. Avaluó en \$ 4.000. Se investiga.

Se presentó en Seccional Primera funcionario de Sanatorio local denunciando el hurto de varias cajas con porcelanatos; los que se encontraban depositados en sector donde se vienen llevando adelante reformas por calle Haedo. Avaluó en U\$S 150. Se trabaja.

Se presentó en Seccional Quinta vecino afincado en la jurisdicción dando cuenta que, desde taller de su propiedad, instalado en su domicilio; le fueron hurtadas dos alcancías en las que había alrededor de \$ 10.000 y la suma de \$ 1.500 desde cartera de su pareja. Se investiga.

HURTO DE VEHICULO - INCAUTADO



En circunstancias que personal de Seccional Quinta – Dolores efectuaba recorridas se les apersonan dos jóvenes dando cuenta que momentos antes les hurtaron moto marca Atala matrícula KDP 1294 y que vieron circulando en la misma a un masculino del cuál aportan descripción; indicándoseles concurren a la Comisaría a fin de formalizar denuncia.

Comisión actuante recorre zona costanera ubicando rodado con similares características a la antes denunciada y al presunto conductor masculino de 20 años de edad, quien carece de todo tipo de documentación y argumenta haber comprado el rodado en la suma de \$ 1.000 a otro individuo.

Se procede a su conducción a dependencia policial a fin de aclarar situación e incautación del vehículo.

Se entera a la Fiscal Dra. Ana MARTINEZ quien dispuso actuaciones a seguir.

Al proceder a realizar la indagatoria del conducido se constata que el mismo se retiró de la oficina sin aviso. Se prosiguen las actuaciones.

ESTAFA

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores de estafa mediante red social Facebook. Damnificada se contactó con quien publicó para la venta un teléfono celular Samsung A 11; acordado el precio realiza un giro de \$3.200. Una vez enviado el comprobante de giro la vendedora la bloquea de las redes sociales, optando por denunciar la maniobra.

AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 05:45 concurre personal de Seccional Quinta a vivienda sita en la jurisdicción por incidente familiar.

Entrevistada femenina mayor de edad manifestó haber mantenido una discusión con su pareja M.CH.L. de 23 años, pero que no desea hacer cuestión.

Se procede a la conducción del masculino por encontrarse en aparente estado de ebriedad y se aprecia que presenta sangrado en una de sus manos.



Al arribar a la dependencia policial comienza a ofuscarse y cuestionar la intervención policial; al intentar ser tranquilizado agrede a un funcionario debiendo ser reducido e ingresado a celda de seguridad.

Enterada Sra. Fiscal Dra. MARTINEZ, dispone actuaciones a seguir y que el indagado permanezca en calidad de detenido.

Cumplida instancia judicial, en audiencia en Juzgado Letrado de Primer Turno de Dolores, Sr. Juez Letrado Dr. D. Atahides dispone la formalización y condena mediante proceso abreviado respecto a M.CH.L. como autor penalmente responsable de “un delito de desacato agravado”, a la pena de 4 (cuatro) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba asumiendo determinadas obligaciones.

Egda. Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA